

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22275** *RÍO ESTRUCTURAS MODULARES, S.L.*

D. Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 20/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis Eduardo Egaña Paster contra Río Estructuras Modulares, S.L., con CIFB74109083, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 25 de mayo de dos mil once, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por el importe de 9.040 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 30 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110045562-1**